



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1565/2024
Fecha Resolución: 25/10/2024

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2.024, A LAS 18:00 HORAS.

Resultando que se hace necesario la celebración de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

La misma se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y R.J de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Vista la relación de expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE **PLENO** PARA EL **PRÓXIMO MIÉRCOLES, DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2.024, A LAS 18:00 HORAS**, de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 78 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Que se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE PLENO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ASÍ COMO EL RESPECTIVO VIDEO ACTA DE LA MISMA.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE LA REMISIÓN AL MINISTERIO DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CON MOTIVO DE LA INCLUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR EN EL PROCEDIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES (MOAD 2024/INT_01/000160).

TERCERO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA LA REPOSICIÓN A DISPONIBLES DE CRÉDITOS DECLARADOS NO DISPONIBLES EN LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2024 (EXPTE. 2024/SYU_01/000004).

CUARTO.- PROPUESTA DE ACUERDO SOLICITUD DE ADHESIÓN AL FONDO FINANCIERO EXTRAORDINARIO DE ANTICIPOS REINTEGRABLES A AYUNTAMIENTOS, ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS Y MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2024 . (EXPTE. 2024/ISU_01/000007).

QUINTO.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO (EXPTE. MOAD 2024/CEX_01/000004).

SEXTO.- PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA MANIPULACIÓN Y USO DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS Y DE LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE FUEGOS ARTIFICIALES EN EL MUNICIPIO DE SANLÚCAR LA MAYOR . (Expte. MOAD 2024/ORD_01/000001).

SÉPTIMO.- PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SANLÚCAR LA MAYOR. (Expte. MOAD 2024/ORD_01/000002).

Código Seguro De Verificación:	y2x0BlbIRfj7Sq097c0JPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	25/10/2024 15:12:47
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	25/10/2024 15:03:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y2x0BlbIRfj7Sq097c0JPw==		





OCTAVO.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GIS, PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE AUTOBÚS 166 SANLÚCAR LA MAYOR- SEVILLA Y VICEVERSA Y 102. ENMENDADA A PROPUESTA DEL GRUPO PROPONENTE. (EXPTE. 2024-PES_02/001071).

NOVENO.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SANLÚCAR AVANZA, PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE APERTURA 24H EN LA SALA DE ESTUDIO MUNICIPAL DEL EDIFICIO ECOCENTRO. ENMENDADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PSOE Y SEP. (EXPTE. 2024-PES_02/001069).

DÉCIMO.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, EN RELACIÓN A RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA TÉCNICO DE IGUALDAD POR SU SILENCIOSA LUCHA CONTRA EL MALTRATO EN NUESTRO PUEBLO QUE LE HA LLEVADO A UN RECONOCIMIENTO NACIONAL. ENMENDADA A PROPUESTA DEL GRUPO IUSA. (EXPTE. 2024-PES_02/001062).

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Nº 1331 DE 20 DE SEPTIEMBRE AL Nº 1550 DE 22 DE OCTUBRE DE 2024.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL EN SESIONES DE FECHA DE 18 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

[LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .](#)

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación:	y2x0BlbIRfj7Sq097c0JPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	25/10/2024 15:12:47
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	25/10/2024 15:03:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y2x0BlbIRfj7Sq097c0JPw==		

